

Sesión 3ª, en martes 5 de octubre de 1954

Ordinaria

(De 16 a 19)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI, DON FERNANDO

SECRETARIO, EL SEÑOR HORACIO HEVIA MUJICA

I N D I C E

Versión taquigráfica

	Pág.
I ASISTENCIA	67
II APERTURA DE LA SESION	67
III TRAMITACION DE ACTAS	67
IV. LECTURA DE LA CUENTA	67
V. ORDEN DEL DIA:	
Proyecto que aumenta la planta del Servicio del Registro Civil e Identificación. Cuarto trámite. (Se acuerda insistir)	68
Sesión secreta	70
Supresión de sesión. (Se acuerda).	70
Proyecto sobre aumento de remuneraciones del personal de la Administración Civil del Estado. (Se prorroga plazo a las Comisiones)	70

Observaciones del Ejecutivo al proyecto que modifica el D.F.L. N° 87, sobre previsión para el personal de INACO. Veto del Ejecutivo. (Se aprueba el informe)	71
--	----

VI INCIDENTES:

Integración de la Comisión de Relaciones Exteriores. (Se aprueba).	71
Proyecto que modifica la ley que ordenó la publicación del "Archivo de don Bernardo O'Higgins". (Oficio)	72
Proyectos que destinan recursos para pavimentar caminos en las provincias de Linares y Talca. (Oficio)	72
Proyecto sobre construcción y habilitación de puertos. Oficio. (Observaciones del señor Acharán Arce)	72

*Anexos:***ACTA APROBADA:**

Sesión 1ª, en 27 de septiembre de 1954.	73
--	----

DOCUMENTOS:

1.—Observaciones del Ejecutivo al proyecto que concede amnistía para infractores de las leyes de Defensa de la Democracia y Abusos de Publicidad	73
2.—Informe de la Comisión de Trabajo y Previsión Social recaído en las observaciones del Ejecutivo al proyecto sobre régimen de previsión para el personal de INACO	74

VERSION TAQUIGRAFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron los Senadores:

- | | |
|------------------------|------------------------|
| —Acharán Arce, Carlos | —González, Eugenio |
| —Aguirre Doolan, Hbto. | —Izquierdo, Guillermo |
| —Ahumada, Gerardo | —Larrain, Jaime |
| —Alessandri, Eduardo | —Lavandero, Jorge |
| —Alessandri, Fernando | —Marín, Raúl |
| —Alvarez, Humberto | —Martínez, Carlos A. |
| —Ampuero, Raúl | —Martones, Humberto |
| —Amunátegui, Gregorio | —Moore, Eduardo |
| —Bellolio, Blas | —Mora, Marcial |
| —Bossay, Luis | —Pedregal, Alberto del |
| —Bulnes S., Francisco | —Pereira, Julio |
| —Cerde, Alfredo | —Poklepovic, Pedro |
| —Coloma, Juan Antonio | —Prieto, Joaquín |
| —Correa, Ulises | —Quinteros, Luis |
| —Cruz-Coke, Eduardo | —Rettig, Raúl |
| —Curti, Enrique | —Rivera, Gustavo |
| —Faivovich, Angel | —Torres, Isauro |
| —Figueroa, Hernán | —Videla, Hernán |
| —García, José | —Videla, Manuel |
| —González M., Exequiel | |

Concurrió, además, el Ministro de Relaciones Exteriores.

Actuó de Secretario el señor Horacio Hevia Mujica y de Prosecretario el señor Hernán Borchert Ramírez.

PRIMERA HORA

II. APERTURA DE LA SESION

—Se abrió la sesión a las 16.15, en presencia de 16 señores Senadores.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—En nombre de Dios, se abre la sesión.

III. TRAMITACION DE ACTAS

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—El acta de la sesión 1ª, en 27 de septiembre, aprobada.

El acta de la sesión 2ª, en 1º de octu-

bre, queda a disposición de los señores Senadores.

(Véase el Acta aprobada en los Anexos).

IV. LECTURA DE LA CUENTA

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor PROSECRETARIO.—Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Mensajes

6 de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero comunica que ha tenido a bien observar el proyecto de ley que concede amnistía a los procesados por la ley 8.987 y por el Decreto Ley 425. (Véase en los Anexos, Documento 1).

—Pasa a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Con el segundo formula una indicación al proyecto de ley sobre reajuste de sueldos al personal de la Administración Pública.

—Se manda agregar a sus antecedentes.

Con el tercero solicita urgencia para el despacho del proyecto de ley que aumenta los sueldos del personal del Servicio de Investigaciones.

—Se acuerda calificar de "simple" la urgencia y el documento se manda agregar a los antecedentes.

Con los dos siguientes comunica que ha tenido a bien incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria los proyectos que a continuación se indican:

4.—El que aprueba el Cálculo de Entradas y el Presupuesto de Gastos de la Nación para el año 1955.

5.—El que aumenta en un 2% el mon-

to de la comisión sobre las apuestas mutuas en los hipódromos.

—*Se manda agregar a sus antecedentes.*

Con el último comunica que ha acordado incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria el proyecto de ley que aprueba el Acuerdo sobre Café entre Chile y Brasil.

—*Se manda archivar.*

Informes

2 de la Comisión de Relaciones Exteriores recaídos en los Mensajes del Ejecutivo en que se solicita el acuerdo constitucional necesario para designar Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios ante los Gobiernos de Brasil y Venezuela a los señores Raúl Bazán Dávila y Juan Casanova Vicuña, respectivamente.

—*Quedan para tabla.*

Presentación

Una de la Corte de Apelaciones de Santiago, con la firma de varios señores Ministros y del Secretario, que se refiere al proyecto de aumento de sueldos del personal de la Administración Pública.

—*Se manda agregar a sus antecedentes.*

Telegrama

Uno del profesorado de la Escuela Industrial de Valparaíso en que se solicita pronto despacho del proyecto sobre mejoramiento de rentas del personal de la Administración Pública en los términos en que fué despachado por la Cámara de Diputados.

—*Se manda archivar.*

Solicitud

Una de don Guillermo Gandarillas Miranda en que éste solicita copia autorizada de los documentos que indica.

—*Se accede a lo solicitado.*

V. ORDEN DEL DIA

AUMENTO DE LA PLANTA DE LOS SERVICIOS DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION

El señor SECRETARIO.—Corresponde al Senado pronunciarse sobre un oficio de la Cámara de Diputados, en que ésta comunica haber aprobado unas y rechazado otras de las enmiendas introducidas por esta Corporación al proyecto de ley referente al aumento de la planta de los servicios de Registro Civil e Identificación.

—*El oficio citado aparece inserto en los Anexos de la sesión 1ª, en 28 de septiembre de 1954, documento N° 1, página 17.*

El señor SECRETARIO.—En el artículo 1º, ha rechazado la que tiene por finalidad substituirlo por el siguiente:

“Artículo 1º—Auméntase la Planta del Servicio del Registro Civil e Identificación en 70 plazas de Oficiales del Registro Civil, grado 16º, y en 10 plazas de porteros, del mismo grado.

El personal que ocupe los cargos que se crean por el inciso anterior estará destinado a servir preferentemente en la reconstitución del Archivo General del Registro Civil”.

El artículo 1º aprobado por la Cámara dice:

“Artículo 1º—Auméntase la planta del Servicio del Registro Civil e Identificación, en la siguiente forma:

	Sueldo Unitario	Número de Empleados	Sueldo Total
Grado 16º Oficiales del Registro Civil	\$ 68.280	70	\$ 4.779.600
<i>Personal Auxiliar y de Servicio</i>			
Grado 16º Porteros del Registro Civil	\$ 68.280	10	682.800
		80	\$ 5.462.400

Los cargos que se crean, se sumarán a las plazas actualmente existentes en el Archivo General del Registro Civil y las personas que sean destinadas a desempeñarlos, mientras sean titulares, deberán trabajar exclusivamente en la reconstitución del Archivo, hasta la terminación de los trabajos tendientes a este objeto.

Sin embargo, a propuesta de la Dirección del Servicio y en virtud de un Decreto Supremo, podrá destinarse a uno o más empleados a provincias, a fin de que desempeñen funciones similares; pero en ningún caso la dotación del Archivo será inferior a 20 funcionarios.

El jefe que encomendare otras labores al personal del Archivo, podrá ser sancionado hasta la declaración de vacancia del cargo”.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—En discusión.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Pido la palabra, señor Presidente.

No había conocido antes esta materia, pero de la lectura que ha hecho el señor Secretario, se desprende que es mucho más completa la redacción acordada por el Senado para el artículo 1º, de manera que yo sería de opinión de mantener el criterio del Senado al respecto.

El señor MARTINEZ.—Opino que el Senado debe insistir en todo el articulado que aprobó, porque la Comisión de Gobierno lo estudió muy acuciosamente, oyó al Jefe del Servicio, y quedó en tal forma

este proyecto que ha sido aceptado incluso por todos los interesados, quienes han visto que el Senado ha resguardado su situación mejor que la Cámara.

Desde luego, en el artículo 1º la Cámara les asigna grado y sueldo, cosa que, a nuestro juicio, es improcedente, porque, al crear 70 plazas de Oficiales con el grado 16º, será éste el sueldo que se les vaya asignando a medida que transcurran los años; y así, según la redacción de la Cámara de Diputados, quedarían los funcionarios respectivos con un sueldo fijo, y sería necesario modificar la ley cada vez que debieran alzarse sus sueldos. Sería, pues, inconveniente la proposición de la Cámara.

Por esto, solicito la unanimidad del Senado para insistir en los puntos de vista que tuvo en presente el Senado al aprobar el proyecto.

—Se acuerda insistir.

El señor SECRETARIO.—Artículo 4º.

En este artículo, la Cámara de Diputados ha rechazado la modificación que consiste en intercalar, en el inciso primero, entre la palabra “Adjuntos” y la voz “subrogantes”, la frase: “ sea en el carácter de”, precedida de una coma; y la que tiene por objeto substituir el inciso segundo por el siguiente:

“Los empleados que ocupen plazas de porteros y actúen como escribientes, pasarán a la planta de Oficiales Civiles o de Oficiales Identificadores, en su caso, sin otro requisito que la calificación del Di-

rector General del Servicio, conservando su antigüedad y grado”.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—En discusión estas enmiendas.

Ofrezco la palabra.

El señor MARTONES.—Señor Presidente, creo que, al igual que se ha hecho recientemente en el artículo 1º, corresponde insistir en este artículo 4º, por cuanto el inciso 2º que agregó la Comisión del Senado y que ahora ha suprimido la Cámara de Diputados, tiene por objeto mantener en el Servicio a aquellos funcionarios que fueron contratados como porteros pero que están desempeñando funciones de escribientes o de oficiales identificadores, y fueron contratados así porque la Dirección de esos Servicios no podía proceder en otra forma. Y ahora, al aumentar la planta en 70 empleados, se pretende, no tomar nuevos funcionarios, sino incorporar a aquellos contratados a la planta de la Dirección General de Identificación y de Registro Civil.

Suprimido este inciso, señor Presidente, dejaríamos autorizada a la Dirección General del Registro Civil, según parece, para tomar nuevos empleados, y aquí me asalta una duda, pues la ley N° 11.575 prohíbe llenar las vacantes que se produzcan en los servicios de la Administración Pública, con excepción de las que correspondan a dos o tres servicios: Investigaciones, creo, y otro. En consecuencia, estimo que también debe insistirse en este caso.

—*Se acuerda insistir.*

El señor SECRETARIO.—Artículos transitorios.

La Cámara de Diputados ha rechazado la modificación del Senado que consiste en suprimir el artículo 1º transitorio, que dice así:

“Artículo 1º—Anualmente el Presidente de la República, en la ley de Presupuestos, señalará las cantidades que se destinarán al cumplimiento de las finalidades indicadas en el inciso segundo del

artículo 8º de la ley N° 9.382, excepto la contratación del personal”.

—*Se acuerda insistir.*

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Se va a constituir la Sala en sesión secreta.

SESION SECRETA

—*Se constituyó la Sala en sesión secreta a las 16.30 para tratar Mensajes sobre nombramiento de diplomáticos y dió su aprobación para designar Embajador en Venezuela a don Juan Casanova Vicuña y Embajador en el Brasil a don Raúl Bazán Dávila.*

—*Continuó la sesión pública a las 17.10.*

AUMENTO DE SUELDOS AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA. SUPRESION DE SESION

El señor RIVERA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIVERA.—El proyecto de aumento de sueldos al personal de la Administración Pública ya ha sido estudiado en varias sesiones por las Comisiones unidas de Gobierno y de Hacienda, pero, por la complejidad misma del problema y lo extenso del proyecto, será imposible que puedan despacharlo dentro del plazo reglamentario, que vence mañana. Las Comisiones harán todo lo posible para entregar su informe en la próxima semana.

En todo caso, solicito que se amplíe el plazo que se les concedió. Al mismo tiempo, ruego al señor Presidente que recabe el asentimiento del Senado para suprimir la sesión de mañana, con el fin de que dichas Comisiones unidas puedan ocuparse, a la hora habitual de sesiones de la Corporación, en el despacho de ese proyecto.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Si al Senado le parece, se aprobará la indicación formulada por el señor Senador para suprimir la sesión de mañana.

Acordado.

Si le parece a la Sala, acordaremos, también, prorrogar hasta el lunes próximo el plazo que tienen las Comisiones de Hacienda y de Gobierno, unidas, para informar.

Acordado.

El señor MARTONES.—El próximo martes es día de fiesta. ¿Alcanzarían las Comisiones a emitir segundo informe dentro del plazo reglamentario?

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Lo ideal sería que el lunes próximo estuviera presentado el primer informe, del que podrían inponerse los señores Senadores en la sesión del miércoles. Y el mismo miércoles podría mandarse el proyecto a segundo informe, con el fin de que pudiera éste ser conocido en la semana siguiente.

El señor RIVERA.—Las Comisiones harán todo lo posible para que así suceda. Dado lo complejo del problema, aun los mismos Ministros están de acuerdo en que deben modificarse ciertas disposiciones, por lo cual han quedado en formular indicaciones, que están estudiando. Todavía no pueden presentarlas, porque el proyecto suscita serias dificultades debido a que está mal redactado y en algunos aspectos es ininteligible. Además, existen numerosas peticiones de grupos de funcionarios que se sienten afectados, peticiones que han originado un cúmulo de indicaciones que los señores Senadores se han visto obligados a formular.

Por estas razones, resultará bastante difícil, aunque haremos todo lo posible por que así sea, entregar el informe el lunes próximo. Si ello resultara imposible, deberá gestionarse el retiro de la urgencia por algunos días. Dejo constancia de que no será culpa nuestra si no se despa-cha antes el proyecto.

El señor MARTONES.—Precisamente, eso es lo que hay que obtener: que se retire la urgencia y que, en seguida, se la renueve. Tengamos presente que algunos Senadores formularemos indicaciones durante la discusión del proyecto y que, dado lo angustioso del plazo, la Comisión no las podrá considerar con la acuciosidad debida y, sencillamente, optará por rechazarlas, con lo que todo el trabajo resultará perdido.

REGIMEN DE PREVISION DEL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIO. OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO

El señor SECRETARIO.—El Honorable señor Ahumada formula indicación para que se incluyan en la Cuenta de esta sesión las observaciones hechas por el Presidente de la República —ya informadas favorablemente por la Comisión de Trabajo y Previsión Social— al proyecto relativo al régimen de previsión del personal del Instituto Nacional de Comercio, y para que se acuerde tratarlas en esta misma sesión. Suscriben el informe los Honorables señores Rivera, Torres y Ahumada.

—*Se aprueba la indicación.*

—*Los acuerdos de la Cámara de Diputados recaídos en el veto del Ejecutivo, figuran en los Anexos de la sesión 1ª, en 28 de septiembre de 1954, documento N° 3, página N° 18.*

—*El informe figura en los Anexos de esta sesión, documento N° 2, página N° 74.*

—*Se aprueba el informe.*

INTEGRACION DE LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES

El señor SECRETARIO.—El Honorable señor Torres ha presentado su renuncia como miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores. El señor Presidente propone en su reemplazo al Honorable señor Figueroa.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Si al Senado le parece, se aceptaría la renuncia del Honorable señor Torres y quedaría nombrado en su reemplazo el Honorable señor Figueroa.

Acordado.

PUBLICACION DEL ARCHIVO DE DON BERNARDO O'HIGGINS. OFICIO

El señor SECRETARIO.—Los Honorables señores Poklepovic, González, don Eugenio, y García formulan indicación para que se oficie a Su Excelencia el Presidente de la República rogándole quiera incluir en la tabla de esta legislatura el Mensaje con que inicia un proyecto de reforma de la la ley que ordenó la publicación del "Archivo de don Bernardo O'Higgins".

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Se dirigirá el oficio solicitado, en nombre de los referidos señores Senadores.

EMPRESTITOS PARA PAVIMENTAR CAMINOS EN LAS PROVINCIAS DE LINARES Y TALCA. OFICIO

El señor SECRETARIO.—El Honorable señor Correa formula indicación para que se oficie en su nombre al Ejecutivo pidiéndole que, si lo tiene a bien, se sirva

incluir entre las materias que pueden ser tratadas en la actual legislatura extraordinaria, los proyectos que autorizan al Presidente de la República para contratar empréstitos con el objeto de pavimentar diversos caminos en las provincias de Linares y Talca.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Se dirigirá el oficio solicitado.

En Incidentes, no hay ningún señor Senador inscrito.

Ofrezco la palabra.

CONSTRUCCION Y HABILITACION DE PUERTOS. OFICIO

El señor ACHARAN ARCE.—¿Me permite, señor Presidente?

Quiero solicitar de la Mesa se sirva oficiar en mi nombre a Su Excelencia el Presidente de la República pidiéndole que incluya en esta legislatura el proyecto, ya aprobado por la respectiva Comisión de la Cámara de Diputados, referente a la construcción y habilitación de puertos.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Se dirigirá el oficio solicitado.

Se levanta la sesión.

—*Se levantó la sesión a las 17.20.*

Dr. Orlando Oyarzun G.,
Jefe de la Redacción.